

Expediente: 305/2023

Procedimiento: Contratación

Asunto: Contrato de suministro para la sustitución de luminarias tipo LED en la Casa Consistorial, Frontón, patio del colegio público y vial del campo de fútbol de Peralta.

Tipo de documento: Decreto

DECRETO DE ALCALDÍA

Tramitado expediente de contratación de suministro de renovación de luminarias a tecnología led en edificios públicos (Casa Consistorial, frontón, patio de colegio público y vial del campo de fútbol) de Peralta, visto el informe de solvencias suscrito por los técnicos, intervención y secretaría y vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación tras haberse realizado la valoración de las ofertas presentadas en la que se indica:

“SOBRE B: PROPUESTA TÉCNICA”.

LOTE 1: “Ejecución de eficiencia energética por cambio a Luminarias LED la Casa Consistorial de Peralta”.

<i>Licitador</i>	<i>Criterio</i>	<i>Puntuación</i>
ELECTRICIDAD KESMA S.L.	1. Memoria explicativa del planteamiento de la instalación y su desarrollo. El licitador deberá presentar un análisis del contenido de la memoria valorada que sirva de base para la licitación.	10
	2. Fichas técnicas de los equipos y elementos requeridos. Se valorará la descripción detallada y las fichas técnicas de cada suministro ofertado.	10
	3. Plan de instalación y montaje. Valoración del correcto planteamiento cronológico de las instalaciones.	10
TOTAL		30

LOTE 2: “Ejecución de eficiencia energética por cambio de luminarias en frontón, patio del colegio público y vial del campo de fútbol de Peralta”.

<i>Licitador</i>	<i>Criterio</i>	<i>Puntuación</i>
ELECTRICIDAD KESMA S.L.	1. Memoria explicativa del planteamiento de la instalación y su desarrollo. El licitador deberá presentar un análisis del contenido de la memoria valorada que sirva de base para la licitación.	10
	2. Fichas técnicas de los equipos y	10



	elementos requeridos. Se valorará la descripción detallada y las fichas técnicas de cada suministro ofertado.	
	3. Plan de instalación y montaje. Valoración del correcto planteamiento cronológico de las instalaciones.	10
TOTAL		30

“SOBRE C: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS”.

LOTE 1: “Ejecución de eficiencia energética por cambio a Luminarias LED la Casa Consistorial de Peralta”.

Licitador	Criterio	Puntuación
ELECTRICIDAD KESMA S.L.	Oferta Económica: 7.690€ (hasta 30 puntos)	30
	Garantía complementaria: 36 meses (hasta 20 puntos)	20
	Mantenimiento de las instalaciones: 5 años (hasta 20 puntos)	20
	TOTAL	70

LOTE 2: “Ejecución de eficiencia energética por cambio de luminarias en frontón, patio del colegio público y vial del campo de fútbol de Peralta”.

Licitador	Criterio	Puntuación
ELECTRICIDAD KESMA S.L.	Oferta Económica: 9.230€ (hasta 30 puntos)	30
	Garantía complementaria: 96 meses (hasta 20 puntos)	20
	Mantenimiento de las instalaciones: 5 años (hasta 20 puntos)	20
	TOTAL	70

LOTE 1: “Ejecución de eficiencia energética por cambio a Luminarias LED la Casa Consistorial de Peralta”.

Licitador	Puntuación
ELECTRICIDAD KESMA S.L.	100

LOTE 2: “Ejecución de eficiencia energética por cambio de luminarias en frontón, patio del colegio público y vial del campo de fútbol de Peralta”.



Licitador	Puntuación
ELECTRICIDAD KESMA S.L.	100

De acuerdo con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

*Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de renovación de luminarias a tecnología LED de los edificios públicos: casa consistorial, frontón, patio del colegio público y vial del campo de fútbol a **ELECTRICIDAD KESMA S.L.**”.*

Visto que es el único licitador que ha presentado oferta y la documentación necesaria para ser beneficiario de la propuesta de adjudicación es conforme.

Vista la urgencia de realizar la adjudicación del contrato debido a la necesidad de justificar la subvención “Ayuda a entidades locales para la transición energética 2023 del Servicio de Transición Energética del Gobierno de Navarra lo que implica la necesidad de avocar la competencia para la citada adjudicación ya que ésta se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº2019-0486, de fecha 26 de junio.

Por todo cuanto antecede y teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación indicada y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

RESUELVO:

Primero.- Asumir la propuesta de la Mesa y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en el pliego de contratación y que resulta ser la presentada por ELECTRICIDAD KESMA, S.L. por 7.690€ (IVA excluido) el LOTE 1 y 9.230€ (IVA excluido) el LOTE 2. El importe total de la adjudicación del contrato es de 16.920€ (IVA excluido); **20.473,20€ IVA incluido.**

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento con indicación expresa de los recursos que contra la misma procedan, indicándole que se suprime el plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación del contrato por ser la única oferta presentada y se continúa con la tramitación del procedimiento (Art.101 LF 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos).

Fdo. La secretaria
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

